

**Los pueblos originarios y las consecuencias de la Conquista del desierto (1878-1885).
Perspectivas desde un estado de la cuestión”.**

Mariano Nagy.

Una conquista sin sometidos¹

La “conquista del desierto” es un tema abordado con frecuencia por la historia académica, aunque más bien ligado a su aporte para la consolidación del estado nacional argentino y para el desarrollo de las relaciones capitalistas en nuestro país. En cambio, no es un tema muy popular en referencia a las consecuencias de estas campañas para las comunidades nativas. Esto no significa que no existan trabajos acerca de estos problemas (sobretudo en los últimos tiempos) sino que, muchas veces pareciera que estas consecuencias formarían parte de una historia paralela, con alguna mención al pasar en investigaciones dedicadas a este período o incluso materia de otras disciplinas como la antropología. En tal sentido, no es un dato menor el cambio en la valoración de estos hechos, que ha corrido el eje desde una perspectiva evolucionista, positivista y modernizante hacia una centrada en los derechos humanos de los grupos originarios y provista de un mayor rigor científico.

Lo cierto es que en contraposición a este desinterés de la historiografía (se insiste: en general), han surgido voces muy críticas desde otros sectores. Como ejemplo pueden mencionarse la serie de medidas y manifestaciones impulsadas por un grupo de intelectuales, con Osvaldo Bayer a la cabeza, para retirar el monumento a Roca del lugar donde está emplazado a pocas cuadras de la plaza de Mayo, para trasladarlo a la estancia “La Larga”, recibida por la familia Roca gracias a su labor en las campañas, así que según quienes dinamizan estos actos, ellos son uno de los pocos beneficiarios de las consecuencias de las mismas, junto a otros sectores de las clases dominantes de la Argentina.

Al mismo tiempo, se ha generado un proceso de visibilización de los pueblos originarios a partir de varios fenómenos, como la juridización del derecho indígena a partir de la década de 1980², que incluye la adopción en 1989 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, aunque nuestro país, recién lo ratificaría en el 2000, y la reforma de la Constitución Nacional de 1994, que en su artículo 75, inciso 17 reconoció la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Es importante señalar el simbolismo de las fechas, ya que 1992 y los 500 años, también plantearon una reformulación de la caracterización de la conquista de América, y por otra parte, la

transnacionalización de la organización, movilización y reclamo de los pueblos indígenas, en el marco de un proceso globalizador, que si bien en teoría impactaría en forma negativa sobre las comunidades, en la práctica ha contribuido a la difusión de las protestas y la lucha por sus derechos. Proceso que se ve fortalecido por la agencia de las comunidades nativas que han profundizado e incrementado sus formas organizativas.

Por otro lado, paradójicamente estos ejemplos parecen ir a contramano del imaginario social de los argentinos en cuanto a su conformación identitaria. Así es que se observan dos visiones que existen en el conjunto de la población acerca de este tema.

Esto es, la idea de que la “conquista del desierto” produjo la eliminación o la desaparición física de los indígenas. Algo así como una “*Leyenda negra*” que se contrapone a otra, la “*Leyenda rosa*”, originada en la época de los hechos (y vigente por un lapso prolongado) que postula una visión épica de los acontecimientos, llevados adelante por una institución militar, emblema de la nación, de la civilización y la patria, aniquiladora de la “barbarie” y representante de los valores de la sociedad en general, como si se tratara de la fuerza que lleva a la práctica los valores de la gloriosa “generación del ‘80”. Un fiel representante de estos pensamientos es Juan Carlos Walther, quien en su obra de 1948, reeditada por Eudeba en 1970, “**La conquista del desierto**” discute con quienes aseguran que este acontecimiento:

“fue una acción indiscriminada contra el indio aborígen de nuestras pampas...a la inversa, se efectuó contra el indio rebelde, reacio a los reiterados y generosos ofrecimientos de las autoridades, deseosas de incorporarlo a la vida civilizada...asimilándose a los usos y costumbres de los demás argentinos”³

Estos serían para Walther autores de literatura tendenciosos. No es sorprendente su postura si se tiene en cuenta que fue profesor en el Colegio militar de la Nación, en la escuela profesional “General Lemos”, condecorado por el gobierno de Brasil con la orden al Mérito Militar en el grado de caballero y premiado en el Concurso Estímulo a la Literatura Militar Argentina, en 1948. Además, los títulos de algunas de sus obras, reflejan a la perfección su posicionamiento: “*Campañas por la civilización en el Chaco argentino*” y “*el general Julio A. Roca, militar y estadista*”. En el marco de esta concepción de valoración del gran aporte realizado por el ejército y por la patria, Walther entiende que con la “conquista del desierto” se cerró una lucha civilizatoria iniciada siglos antes por los españoles.

Aunque no se trata solo de opiniones surgidas en aquel entonces, sino también un tópico de la última dictadura militar, gobierno que realizó un congreso celebratorio del centenario de la “conquista del desierto” en 1979. Dicho evento, con exposiciones de escaso rigor científico, contó

en cambio con una resignificación simbólica muy importante, emparentando a Videla con Roca, a la subversión con la barbarie indígena y a las Fuerzas Armadas como la salvación de la nación. De hecho, el nombre del período según los militares, era el de “Proceso de Reorganización Nacional”, es decir que su función era la de poner orden y reestablecer las condiciones para el desarrollo del progreso que se había iniciado, poco más de un siglo antes en el proceso de organización nacional, y cuestionadas por sectores considerados “bárbaros”.

Es por ello que David Viñas reflexiona acerca del rol de los historiadores y se pregunta:

“Qué son esos profesionales de la historiografía: ¿Cómplices o afónicos? Si en otros países de América Latina la voz de los indios vencidos ha sido puesta en evidencia, ¿por qué no en la Argentina?... O quizá los indios ¿fueron los desaparecidos de 1879?”⁴

Claro que no se puede pasar por alto que Viñas escribe su ensayo, “Indios, ejército y frontera”, en 1982, durante la última dictadura militar, ya que es evidente que su objetivo no es el de analizar los hechos de 1880, sino el de encontrar los orígenes del genocidio de Videla y los suyos en los antecedentes históricos que pudieran recibir la misma calificación, como la conquista española o la del “desierto”. En tal sentido, se comprende porque, desde una óptica totalmente diferente a la de Walther, llega a la misma conclusión en referencia a que el sometimiento indígena se trataría del cierre de la conquista hispánica. Sin embargo, desde esa misma hipótesis, luego difieren en su consideración final, ya que Walther rescata el rol fundamental de la institución militar como referente y actor principal de la patria, en cambio Viñas observa como se consolida una oligarquía y sus valores, que es la que domina desde entonces, los destinos de nuestro país, y que a la fecha de la producción de su texto, esta escribiendo una de sus páginas más nefastas de la historia.

Tal vez el editorial aparecido el 20 de junio del 2004 en el diario La Nación, acerca del centenario de la conclusión del segundo mandato de J. Roca, escrito por el presidente de la Academia Nacional de Historia, Miguel Angel De Marco y titulado “*Un organizador de la Nación*” ilustre a la perfección las ideas de Viñas, y no tanto por lo que afirma sino más bien por lo que omite. Se trata de un extenso artículo que aborda los hechos más importantes de la vida política de Roca, pero cuando menciona a la “conquista del desierto” solo expresa que:

“Roca sintonizaba con las ideas de la época acerca de la necesidad de recuperar inmensas regiones desiertas, emprendió una rápida campaña que permitió enarbolar por primera vez la bandera celeste y blanca en las márgenes del río negro, el 25 de mayo de 1879.” (*El subrayado es mío e intenta remarcar la aceptación del concepto de “desierto” como lugar despoblado, y no como signo de la “barbarie”, como se lo reconocía en ese entonces. No existe una sola frase ni palabra en relación a los habitantes de ese “desierto”*)

Y más llama la atención si se tiene en cuenta que la nota esta ilustrada con un dibujo de “Roca, al mando de la campaña del desierto” y no con otros sucesos a los cuales dedica más espacio.

En referencia a la ya mencionada “leyenda negra”, Ana Ramos⁵ afirma que en el presente, la nación imagina a los aborígenes como “extintos”, “pocos” o “descendientes” (por lo tanto impuros), es decir que fueron aniquilados, o en el mejor de los casos sobrevivieron unos pocos, pero que son como los hijos de inmigrantes nacidos aquí, descienden de los antiguos integrantes de las comunidades nativas, pero ellos ya no lo son. Para Mónica Quijada, a medida que se incrementaba la población inmigrante se fue afianzando en el imaginario colectivo la idea de que en la Argentina ya no había indios y de que era un país de raza blanca y cultura europea. Y le extraña que esto fuera a la par de la aprobación de leyes destinadas a la población de ese origen. De esto derivó que:

“la resolución final de la conquista del desierto fue el exterminio de la raza indígena entendida esa expresión en el sentido de la desaparición física por medios violentos”⁶

En tal sentido, Carlos Martínez Sarasola afirma que estas ideas son la expresión de la negación de parte de nosotros mismos, y que por lo tanto, eso habla de una automutilación como pueblo. Los tres autores parecieran confirmar aquella creencia popular que afirma que **“los mexicanos descienden de los aztecas, los peruanos de los incas y los argentinos de los barcos”**.

Sin embargo, en un estudio realizado por el Servicio de Huellas Digitales Genéticas de la Universidad de Buenos Aires, dirigido por Daniel Corach⁷, profesor en la cátedra de Genética y Biología Molecular de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA e investigador del Conicet, dado a conocer en enero del 2005, se comprobó que el 56 por ciento de los argentinos posee un linaje total o parcialmente indígena, mientras que el otro 44 por ciento tiene antepasados europeos. La investigación comenzada en 1992 tomó muestras de ADN a alrededor de doce mil personas de once provincias diferentes y generó fuerte impacto en la sociedad argentina, pese a que ha recibido críticas debido a cuestiones específicas de los estudios genéticos, que escapan a este trabajo, pero que incluso brindarían cifras más contundentes de haberse realizado correctamente. De todos modos, el fenómeno tuvo un alto impacto en la opinión pública como lo demuestran las numerosas cartas de lectores que aparecieron durante meses en los diarios de mayor tirada del país⁸.

De todos modos, más interesante es la argumentación que da el propio Corach para tales cifras:

"Se cree que las dos grandes matanzas de población aborígen terminaron con 30.000 personas. Se supone que había más población. Seguramente lo que sucedió es que ellos tuvieron descendencia que está presente todavía. Creo que se sobreestima el componente europeo" ⁹.

Aquí se coincide con la sobreestimación de la influencia europea pero no con la lectura acerca de la “conquista del desierto” ya que como se verá en el apartado “**Las cifras**”, las campañas de Roca a fines de la década de 1870 no arrojaron solo muertos en la batalla sino una gran cantidad de miembros de las comunidades nativas a disposición del Estado nacional argentino.

Para analizar ese proceso se procederá a una breve descripción de los acontecimientos.

Los acontecimientos

Es interesante observar que para Martínez Sarasola y para David Viñas (como ya se ha mencionado), la “conquista del desierto” es la última fase de la conquista española iniciada cinco siglos atrás en el caribe, colofón del exterminio y la desintegración cultural iniciada a fines del siglo XV. Este último traza un paralelo entre la casuística cristiana de 1492 y el darwinismo social de fines del siglo XIX en el que aparecen: entonces/ahora, arcabuces/rémington, crónicas/telegramas, encomiendas/estancias. Y de allí comenzaría lo que el autor de “*Indios, ejército y frontera*” denomina:

“la modernidad oligárquica; la matriz más dinámica de la Argentina oficial contemporánea”¹⁰

En cambio Martínez Sarasola, llega a esa conclusión de acuerdo al carácter y contexto de producción de su obra. Como afirmaba Mónica Quijada, ese imaginario colectivo que consideraba la eliminación física del indio tras las campañas militares, encuentra su correlato en la inexistencia de una obra de síntesis sobre las poblaciones indígenas de la Argentina que contemplara sus problemáticas históricas y su situación actual, hasta el libro “*Nuestros paisanos los indios*” de Martínez Sarasola. Y uno de sus aportes es precisamente el de recordar la “matriz identitaria” pre europea, y se agrega, que tampoco es casual que aparezca en 1992, aniversario del denominado “Quinto centenario”. Es en esa clave, que se comprende ese enfoque de continuidad entre las conquistas española y del “desierto”.

Más curioso es ver otra coincidencia respecto a este tema: La de asegurar que los propios protagonistas se veían como continuadores de la obra castellana. Y esta identificación, con los conquistadores peninsulares, según Viñas, se justificaba porque surgía como respuesta al salvajismo y a la violencia de los nativos. Más aún, la elite liberal argentina logra un salto cualitativo al consolidar el estado nacional e imponer relaciones capitalistas, en un proceso de homogeneización del escenario político que alcanza estos objetivos aniquilando todas las fuerzas centrífugas, que para ese poder centralizado representan tanto Calfucurá, el Chacho o el Mariscal López.

Este proyecto había comenzado con anterioridad. Incluso en la década de 1820, el gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez logró extender la frontera hasta Tandil, que nació con esta expedición al igual que numerosos pueblos de la Argentina, y en 1833, tras renunciar a un segundo mandato como gobernador bonaerense porque no le renovaban las facultades extraordinarias, Juan Manuel de Rosas realizó la campaña del desierto que posibilitó acrecentar el control de Buenos Aires hasta el Río Colorado. La inmensa cantidad de tierras incorporadas fueron repartidas entre estancieros, funcionarios y militares, que en la década de 1820 gracias a la ley de enfiteusis, pudieron alquilar alrededor de nueve millones de hectáreas, las cuales quedaron en su poder en 1838 gracias a un decreto de Rosas. Así se iniciaba una relativa paz con los pueblos originarios, que se extendió por dos décadas, cuando la separación entre la Confederación Argentina y el estado de Buenos Aires propició el apoyo de Urquiza a Calfucurá, quien entre 1852 y 1857 formó “La Confederación de las Salinas Grandes” y logró el retroceso de la frontera bonaerense a la posición de 1824. Sin embargo, la descendente capacidad bélica de los salineros, la debilidad de la Confederación Argentina y el acoso de las tropas porteñas, sumado a las oportunidades de comercio que la provincia le brindaba, hicieron deponer las hostilidades momentáneamente, ya que seguiría maloneando y resistiendo hasta 1873, cuando muriera y asumiera el liderazgo su hijo Namuncurá.

De todos modos, ya en la década de 1860 cuando se consolida la organización nacional, se va preparando el terreno legal para la avanzada final contra las comunidades nativas¹¹. En 1867 se aprueba llevar la frontera hasta los ríos Negro y Neuquén con la ley 215. Tres años después la ley 385 otorgaba fondos para tales fines y propiciaba la organización de la información recolectada sobre el territorio. En 1875 las leyes 752 y 753 especificaron que los gastos los realizaría el estado nacional y que los espacios conquistados quedarían bajo su órbita hasta la fijación de los límites provinciales, que finalmente se produjo en 1878. Cabe aclarar que una vez consumada la ocupación de la patagonia, ésta fue incorporada como territorio nacional, lo cual no permitía la conformación de un gobierno provincial bajo la división de poderes ya que solo sus pobladores solo podían elegir representantes menores que estaban sujetos al funcionario enviado por el gobierno nacional. Esto se modificó recién en la primera presidencia de Juan Domingo Perón.

Más allá de estos datos, es irrefutable que el principal cambio llegó de la mano de Roca, reemplazante de Adolfo Alsina, ministro de Guerra durante la presidencia de Nicolás Avellaneda y fallecido en 1877, quien sin embargo había incorporado alrededor de 56.000 kilómetros cuadrados de tierras aptas para la producción a través de una zanja defensiva de cuatro metros de ancho, uno de alto y 370 kilómetros de largo (aunque el objetivo eran 610) que unía una serie de fortines comunicados por telégrafos: Mercedes, Carhué, Guaminí, Puán y Trenque Lauquen entre otros en la provincia de Buenos Aires; Italó, Guerrero y Sarmiento en Córdoba; Constitucional, Fraga y

Charlone en San Luis y El Salto, Nuevo, San Rafael y Niguil en Mendoza. Así era la situación en 1876 aunque no significaba que esa frontera fuera firme y estuviera consolidada. De hecho, ya en 1875, cuando aún Alsina era el ministro de Guerra, Roca le expresaba sus intenciones de cambiar de estrategia, abandonando una política defensiva y propiciando un avance de las divisiones militares que fuera a golpear al lugar donde habitaban las comunidades nativas:

“A mi juicio, el mejor sistema de concluir con los indios, ya sea extinguiéndolos del otro lado del río Negro, es el de la **Guerra ofensiva** (El remarcado es mío), que es el mismo seguido por Rosas, que casi concluyó con ellos. (...) Para mí el mejor fuerte, la mejor muralla para guerrear contra los indios de la pampa y reducirlos de una vez, es un regimiento o una facción de tropas de las dos armas bien montadas que anda constantemente recorriendo las guardias de los indios y apareciéndoseles por donde menos lo piense. Una vez limpio el desierto, el gobierno nacional tendría suficiente con cinco mil hombres y podría legislar hasta las márgenes del Río Negro...”¹².

Tres años después, con el fallecimiento de Alsina ya mencionado, Roca, flamante Ministro de Guerra, con unos seis mil soldados divididos en columnas, realizaría una breve pero efectiva campaña entre agosto de 1878 y mayo de 1879 que se basaba en un rápido traslado y pequeños pero continuados golpes para someter al indígena.

Luego llegaría el momento de ocupar el espacio conquistado con diferentes campañas: Al mando del general Conrado Villegas al Nahuel Huapi (1881) y a los Andes (1882) y las ordenadas por el General Lorenzo Vintter en 1884 y 1885, que concluyeron con el apresamiento de los caciques Incayal y Foyel y el sometimiento del último líder en subordinarse a las autoridades nacionales, Valentín Sayhueque. Éste, era el líder de unos diez mil hombres, reconocido en 1879 por el estado argentino como el gobernador del País de las Manzanas gracias a su rechazo a la propuesta de Chile de aceptar su bandera en 1872 y en cambio recibir la celeste y blanca años después, y por supuesto porque nunca había atacado a los criollos. Sin embargo, en 1881 fue sorprendido por el ejército, obligado a replegarse hacia el sur y a luchar. Su rendición se produjo en 1885, cuando se entregó en el fuerte de Junín de los Andes junto a los poco más de tres mil de los suyos que habían sobrevivido. A propósito de estos hechos, con orgullo el general Vintter, comandante de la segunda división del ejército y designado gobernador de la Patagonia, anunciaba en febrero de 1885:

“ (...) Puedo decir que hoy no queda tribu alguna en los campos que no se halle reducida voluntaria o forzosamente...no existen ya dentro de su territorio fronteras humillantes impuesta a la civilización por las lanzas del salvaje...”¹³

Con ello se puso fin a un largo enfrentamiento entre indios y blancos, significó la consolidación del estado nacional y la desaparición de las fronteras interiores y la ocupación efectiva del territorio

por parte, que en su mayor parte pasó a manos privadas, incorporándose al mercado. Pero a la vez surgió un nuevo problema: Qué hacer con los indios sometidos.

Las cifras

En su estudio, Enrique Mases¹⁴ afirma que tras la primera etapa comandada por Roca (agosto 1878/mayo 1879), los muertos en combate fueron poco más de 1300 nativos, pero entre los 2500 indios de lanza prisioneros y reducidos voluntariamente y los 10500 no combatientes presos, eran 13000 los nativos en poder del gobierno nacional de un total de entre 20000 y 25000 sin contar a Tierra del Fuego. En cambio, para Martínez Sarasola, las bajas aborígenes entre 1878 y 1884 no superaron las 2500, y para el período 1821-1899, alcanzaron casi las 12.500, pero de una población total estimada de 200.000. No se puede hablar, entonces, de exterminio o desaparición física debido a los combates, más allá de las diferencias en los cálculos totales de la población.

Cabe aclarar que la cuestión aquí no es minimizar los efectos de las contiendas militares, ni mucho menos justificarlas, sino de demostrar que tras la “conquista del desierto”, finalizada en 1885, miles de nativos quedaron en poder de las autoridades nacionales. Y que a partir de estas circunstancias, se implementarían una serie de políticas, ni sistemáticas ni unívocas para “solucionar este problema”, pero que para las comunidades nativas significarían las mismas trágicas consecuencias e incluso peores aún, que las ocasionadas por los enfrentamientos bélicos.

Antes de abordar que sucedió con ellos, deberíamos retomar la argumentación de Corach, ya que a partir de entender que la “conquista del desierto” no eliminó a toda la población indígena puede comenzar a explicarse que más de la mitad de los argentinos posea ascendencia nativa, y no porque había más comunidades en el actual territorio nacional, afirmación cierta pero que no termina de explicar el fenómeno. Para ello es vital analizar las alternativas que se manejaron para abordar la problemática de tener sometidos a miles de indígenas.

Las alternativas

Para entender las políticas empleadas para con las comunidades nativas hay que tener en cuenta varios factores y puntos de vista. En primer lugar, y como se mencionó antes, no existió una política sistemática, única y homogénea, sino diferentes estrategias vinculadas a la improvisación y a la coyuntura del momento. Y en esto acuerdan todos los autores que investigan esta temática y aparecen aquí.

La antropóloga Diana Lenton afirma la importancia de la concepción fuertemente unificadora y negadora de la diversidad sociocultural interna del estado burgués, que reinaba a fines del siglo XIX, para comprender la imposibilidad de la existencia de los indígenas, ya que cuestionaba el modelo único de estado nación, homogéneo territorial y culturalmente. Es por ello que no había lugar para modelos alternativos como el de los salesianos, como veremos más adelante.

En ese marco de construcción de una nación soberana es imposible avalar la existencia de otras soberanías. Por ello, la cuestión indígena debe insertarse en ese marco de organización nacional y consolidación de relaciones capitalistas. Además, de esto se desprende, que no estaba en discusión el sometimiento o no de los aborígenes (En ello había un acuerdo total), sino en las condiciones en las que debían ser integrados a la sociedad y en quienes debían llevar adelante esa tarea, es decir en el método y en los responsables de la civilización.

Y en ese puja, se desechará el sistema de reservaciones adoptado por los Estados Unidos debido a su escaso éxito (Era lento y peligroso para la población blanca al convivir con salvajes) y al elevado costo monetario que significaría su aplicación. De hecho, ya los primeros contingentes apresados, sumados a los presentados voluntariamente con anterioridad a la conquista del desierto, le representaban un importante gasto al erario nacional debido a los racionamientos que se otorgaban. Por ello, el gobierno optará por el método de **distribución**, esto es el traslado, desmembramiento y posterior reparto de las familias indígenas en diferentes destinos lejanos de la frontera.

Sin embargo, este sistema será el que predomine solo hasta 1885, es decir hasta la finalización de las campañas militares. Esto será por razones económicas, como ya se ha mencionado, pero además por la visión que la sociedad –en especial la elite- poseía acerca del indio. Influida por las teorías de Herbert Spencer, el predominio de los factores raza y herencia biológica en un marco evolucionista, acompañado por una buena dosis de darwinismo social, consideraba al nativo como un bárbaro incorregible que mantenía en constante peligro a las poblaciones fronterizas y entorpecía el desarrollo del país. Se trataba de un miembro de hordas salvajes, al que había que desalojar de su hábitat natural, el desierto, símbolo de una etapa histórica anterior, al cual era necesario ocupar y poblar para la llegada del progreso. Y al mismo tiempo, era indispensable civilizar a los salvajes a través del contacto con la raza blanca, así esa raza inferior sucumbiría ante la superioridad de la primera, que representaba la civilización.

Estas concepciones determinaron la iniciativa oficial de no permitir el agrupamiento de los nativos en comunidades, ya que de ese modo, seguirían conservando sus prácticas, costumbres y tradiciones, las cuales se deseaba eliminar por considerarlas salvajes. Como pensaba el ministro de Relaciones Exteriores, Rufino de Elizalde:

“En cualquier momento podían modificar su actitud pacífica y lanzarse nuevamente a malonear...en tanto que reciben su inspiración frecuentemente del desierto y la barbarie a que los encadena su situación misma”¹⁵

Además no les sería perjudicial abandonar sus tierras ya que llevaban una forma de vida nómada, y se daría prioridad a la unidad familiar y no a la tribal y guerrera (bárbara y peligrosa). Aunque esto último no se respetó, y también se desintegraron los grupos familiares.

A estos componentes ideológicos y económicos, hay que agregarle que la aplicación del sistema de distribución estuvo influenciado por el control de la situación por parte de los militares. Estos, interpretaron a este método como la forma de lograr la desaparición y la desintegración no solo de una raza inferior sino también de un antiguo enemigo, derrotado en los campos de batalla. Y esto no fue casual ya que Roca mantenía un intercambio epistolar con el subteniente Miguel Malarin, a quien en 1877, al ser designado Agregado Militar de la embajada Argentina en EEUU, le encomendó estudiar la política de este país con sus comunidades originarias. La importancia de este hecho resulta de que las recomendaciones de Malarin serían implementadas por Roca, esto es, desechar la política de reservaciones y promover un modelo alternativo y contrapuesto (La distribución) y bajo el control militar y no civil. Este último aspecto, como consecuencia de la polémica desatada en 1878, en el país del norte, entre estos dos sectores y que concluiría con la victoria de los militares estadounidenses, quedando bajo su órbita, la cuestión indígena. En definitiva, Roca si tuvo en cuenta aquel modelo, pero no para copiarlo al pie de la letra, sino para descartar lo ineficiente, proponer otra estrategia y a la vez adoptar las cuestiones que él consideraba eficaces o convenientes.

Por otro lado es importante aclarar dos cuestiones: 1) El sistema de distribución no era algo nuevo, sino que ya se había aplicado a fines de la década de 1860, con los prisioneros de la guerra del Paraguay, sin embargo ofrecía una novedad, ahora no abarcaba solo a los combatientes sino al conjunto de las familias indígenas, ya que a diferencia de los soldados paraguayos, las primeras además de enemigas, eran salvajes e incivilizadas. 2) Como sostienen Claudia Briones y Walter Delrio, no hubo una política diferenciada entre los “presentados voluntariamente” y los “sometidos por la fuerza” sino que corrieron similares destinos. Es decir que tanto unos como otros quedaron bajo el control militar, rotulados como “prisioneros de guerra”, eliminando la antigua clasificación que separaba a los “indios amigos”, quienes colaboraban con las autoridades nacionales, de los “indios enemigos”, hostiles al gobierno.

El sistema de distribución

A partir del segundo semestre de 1878, los contingentes indígenas comenzaron a llegar a Buenos Aires y a otras capitales del interior. Según Mases, podían ser trasladados por tierra o por mar. En el primer caso, por lo general se celebraba un contrato con particulares encargados de llevarlos hasta las terminales del ferrocarril, y en el segundo, eran conducidos hasta los puertos de Bahía Blanca, Carmen de Patagones u ocasionalmente hacia Puerto Deseado, desde donde eran embarcados hasta las orillas del Riachuelo. Desde allí eran reembarcados hacia la isla Martín García, donde quedaban alojados a la espera de su posterior distribución. Un año después, ante la cantidad de nativos trasladados, comenzaron a concentrarlos en los cuarteles de Retiro Y Palermo y en un corralón municipal de Once. Según datos propios y mínimos de Mases, entre 1878 y 1885, más de cinco mil aborígenes pasaron por Buenos Aires. Esta cifra se incrementaría considerablemente si se tiene en cuenta la cantidad que fue distribuida sin pasar por la capital del país y la falta de información disponible para el lapso transcurrido entre 1881 y 1884.

El estado en que arribaban era calamitoso, “muertos” de hambre, en harapos y enfermos, tal cual lo manifiestan los diarios de la época, además eran utilizados como mano de obra en la misma isla, estaban hacinados y no estaban dadas las condiciones mínimas de higiene. Así se desató una epidemia de viruela y muchos de ellos murieron. De hecho el gobierno permitió la asistencia de miembros de la orden “Lazarista” para atender a los nativos.

Si superaban esta situación, los destinos podían ser tres: 1) Incorporados como servicio doméstico, 2) como mano de obra en actividades productivas, o 3) como soldados o marineros. En el primero de los casos, se privilegiaba a los niños y a las mujeres, que a través de un contrato no escrito, quedaban a cargo de un tutor y por lo general eran bautizados, modificando sus nombres e intentando borrar sus identidades. Eran “adoptados” por familias de las clases altas de Buenos Aires, entre ellos, miembros del ejército, la política, la iglesia, médicos, hacendados, comerciantes, etc. quienes de este modo obtenían la potestad y los utilizaban para las necesidades del hogar. Si el trato era bueno, podían llegar a permanecer toda su vida allí, con una fidelidad notable. Si en cambio, la característica era el mal trato, no faltaban las fugas o al menos su intento. Lo cierto es que al poco tiempo eran considerados como habitantes anónimos y disciplinados de la ciudad y ya no, miembros de una comunidad.

Por otra parte, era muy habitual que funcionarios del gobierno y jefes militares redactaran cartas de recomendación, para quienes quisieran obtener nativos para el servicio. En los diarios son constantes las quejas infructuosas de la Sociedad de Beneficencia, encargada del reparto, por detener estos actos. La situación era que en la prensa se avisaba la llegada de contingentes

disponibles, pero los que poseían cartas de recomendación eran los primeros en elegir y lo hacían por mujeres y niños, quedando los ancianos a disposición de la Sociedad. Y peor aún era que no se respetaba la idea original de conservar las unidades familiares. En tal sentido, son muchísimos los relatos y las quejas que aparecen en los medios escritos y describen la desesperación y los llantos de los indígenas que no comprendían que la distribución se realizaba en nombre del progreso. Dos artículos ilustran esta situación. En “El Constitucional” de Mendoza (20/11/1879):

“...Se espera hoy una remesa de chusma indígena, compuesta de unas 200 mujeres y niños, que será repartida entre las personas que lo soliciten para su servicio...”¹⁶

Y en “La Nación” (31/10/1885) bajo el título “Espectáculo bárbaro”:

“el cronista describía como personas con cartas procedentes del Estado Mayor del Ejército, reclamaban uno o dos indios, antes de que estos desembarcaran y les eran entregados de inmediato y se refería a la desgarradoras escenas que se suscitaban al arrebatarse *“los hijos a las madres, que como nadie las comprendía, trataban en vano de detenerlo en medio del llanto general”*¹⁷.”

A la elocuencia de estos datos puede agregarse el de otros autores. Viñas habla de:

“...generosa distribución de chinitas para criadas de antecocina o de patio”¹⁸.

También hay consenso sobre este destino en Quijada, Lenton, Briones y Delrio, quienes en un artículo que estudia a las colonias, citan a Mases como autor referencial sobre este tema.

La incorporación como mano de obra en actividades productivas es el segundo de los destinos. En este caso, Mases, se basa en el trabajo de Hilda Sabato y Luis A. Romero para explicar la escasez de fuerza laboral en el período 1850-1880, como factor impulsor de esta medida. En Tucumán era imperiosa la necesidad de mano de obra para una creciente demanda de la actividad azucarera, que había iniciado su expansión gracias a la llegada del ferrocarril, de capitales, el fácil acceso al crédito y una política fiscal muy favorable. Hacia allí fueron enviados varios contingentes, que una vez más, fueron sometidos a una considerable explotación que hasta alcanzó la violencia física. De esta situación surgieron revueltas que frenaron nuevos envíos y la elaboración de un informe, que si bien no modificó nada, resultó una prueba de las terribles condiciones que debían atravesar los nativos. Este mal trato se daba porque los empresarios veían a los indígenas como una posibilidad transitoria de maximizar sus rentas, a partir del bajo costo de mantenimiento, lo cual los acercó al aniquilamiento y al exterminio más que a los objetivos de integración que se había planteado el sistema de distribución, según sus impulsores.

Sin embargo, para Quijada no hay indicios de que el uso de indígenas como mano de obra fuese una respuesta consciente, aunque en la práctica si se haya utilizado. Además, sostiene que la ideología de aquel entonces aspiraba a poblar los territorios con inmigrantes europeos, no con indígenas asimilados, y esa política, al finalizar la conquista del desierto ya estaba avanzada. Para ella la excepción fue el Chaco, en donde debido al clima y las condiciones de habitabilidad no propicias para los inmigrantes, si se recurrió en forma sistemática a los nativos como fuerza de trabajo. Por su parte, Walter Delrio coincide con Mases, pero tal vez desde otra óptica, ya que considera que bajo una lógica capitalista, se conducía al indígena hacia el estatus de ciudadano, utilizándolo como fuerza de trabajo barata deportado en forma coercitiva, y esto se justificaba porque era considerado productivo para la comunidad nacional.

Por último, si el servicio doméstico fue el destino predominante para las mujeres y niños, la incorporación al ejército y la marina fue el de los hombres adultos. De esta forma pasaban de indios a reclutas, y reemplazaban las bajas producidas en los ejércitos nacionales, institución que perdía soldados debido a la falta de pago, a la dureza del servicio y al incumplimiento de los contratos de los “enganchados” (quienes se alistaban por el sueldo que recibirían y podían reengancharse, pero debido a la experiencia vivida, por lo general, no lo hacían). Además, se intentaba incrementar las fuerzas militares para contrarrestar el inminente levantamiento de Buenos Aires en 1880. En efecto, hay numerosas crónicas que mencionan la destacada labor de los soldados indios en “Los Corrales”. Por la ley de Reclutamiento sancionada en 1872, la población originaria permanecería seis años en los batallones, pero solía suceder que permaneciera un lapso mayor. Según fuentes del Ministerio de Defensa, para 1881 un tercio de las tropas estaban integradas por nativos.

Igual de significativa es la incorporación en la marina por dos razones: La primera es la misma que la necesidad de hombres con la que contaba el ejército ante las bajas, y la otra, por el deseo de reemplazar los tripulantes de origen extranjero, reclutados por dinero, en el marco de un latente conflicto con Chile, para el cual era preferible contar con indígenas, más imbuidos de un espíritu patriótico. Para tal fin el vapor Rosales se afincaría en la isla Martín García para enseñarles a los destinados el oficio del mar. Aunque por más que hubieran aprendido, el cambio de clima, de hábitat y de costumbres, sumados a una deficiente alimentación, generaron la aparición del escorbuto y otras enfermedades infecto-contagiosas, males que se cobraron numerosas víctimas indígenas. Y pese a la recomendación de detener el reclutamiento el mismo no cesó. Es que para esta actividad no contaba el grado de civilización, sino el arrojo, el valor y cierta disciplina, requisitos que la figura del guerrero indígena reunía. De este modo, como afirma Mases, el guerrero nativo:

“paradójicamente, se convertía en valiente defensor del orden y la autoridad emanadas del estado nacional, precisamente del mismo estado que muy poco tiempo atrás lo había derrotado, reducido y sometido sin ningún tipo de miramiento”¹⁹.

Por su parte, Martínez Sarasola, enumera ocho factores como consecuencias de la “conquista del desierto”: 1) El exterminio sistemático (comenzado con la llegada de los españoles), 2) La prisión (como la de Martín García), 3) Confinamiento en colonias (se abordará más adelante), 4) Traslados a lugares extraños y distantes de su tierra natal (distribución para actividades agrícolas-ganaderas) 5) Incorporación forzada de nuevos hábitos y/o formas de vida (distribución para la marina y el ejército o las zafras), 6) Supresión compulsiva de las costumbres tradicionales (prohibición de ritos, ceremonias o prácticas culturales), 7) Desmembramiento de las familias (distribución en forma individual para el servicio doméstico) y 8) Epidemias.

Para 1885, el abuso y las irregularidades cometidas en el sistema de distribución, sumadas al fin de las campañas militares y un contexto nacional muy diferente, van a dar lugar a nuevos debates con el fin de encontrar nuevas estrategias para resolver la cuestión indígena, que aún estaba muy lejos de solucionarse.

Las categorizaciones

Ese mismo año, esa incipiente realidad va a dar lugar al proyecto de ley para la colonización indígena, presentada por el poder ejecutivo. Esto generó un intenso debate entre los legisladores, pero en un marco que había corrido el eje del campo a la ciudad, en la cual existía la sensación de que la cuestión indígena ya había sido solucionada y a la par de haberse modificado la percepción sobre el nativo. Este ya no era un salvaje peligroso, sino un simple individuo, un hombre laborioso. En cambio, se le prestaba una mayor atención y cuidado a la inmigración que aumentaba la cantidad de población pero no la de ciudadanos.

En ese contexto, sobresalen tres posturas: 1) La instalación de colonias netamente indígenas, alejadas de los criollos y con una autoridad especial, impulsada por el ejecutivo. 2) Colonias mixtas que no mantuvieran la organización tribal, y que se atuvieran al mismo régimen que los criollos, por miembros de la Comisión de Colonización e inmigración y una restante, esgrimida por Lucio Mansilla, que proponía la continuación del sistema de distribución, en vista de que los indios eran refractarios a la civilización.

Es evidente, que entre las dos primeras existía una diferencia en cuanto a la condición jurídica de los grupos originarios. La clave es si eran ciudadanos y/o argentinos. El ejecutivo consideraba que eran argentinos pero no ciudadanos plenos, de ahí su propuesta de integración gradual. Los

defensores de las colonias mixtas, preferían una integración rápida en consideración de que eran ciudadanos argentinos, y no calificados con un estatus distinto. Como se mencionó, en un contexto de inmigración masiva, la cuestión de la nacionalidad como un aglutinador social comenzaba a estar en el pensamiento de los dirigentes, y al mismo tiempo modificaba la consideración hacia los nativos. Sin embargo, para Mases, esas ideas de algunos diputados no se concretarían en proyectos de incorporación.

Para Quijada, teniendo en cuenta que su trabajo se centra en el proceso de homogeneización que supone la construcción de la nación, con omisiones y resignificaciones en la estructuración de la identidad, es decir que se plantea lineamientos y conceptualizaciones generales, pero a través de la Argentina, como un estudio de caso, en donde la admisión en la nacionalidad de las comunidades nativas se produjo en lo que denomina sistema de **integración jerarquizada**. Sin que se tratara de una política sistemática, dentro de este modelo se daría la **diferenciación**, que marca el aislamiento o la expulsión del otro, o como en la Argentina el **principio de inferiorización** que implica la:

“inclusión del otro a condición de que ésta se realice en los estratos inferiores de la estructura social”²⁰

Con esto último coinciden Depetris y Vigne, en una investigación de la Universidad de Quilmes del año 2000, en la cual además de exponer el resultado de la misma a través del texto, se acompaña (en una importancia no menor), con fotos antiguas y actuales de diversa índole y origen, de las comunidades nativas, su derrotero hasta su ubicación definitiva como comunidad o como restos de ella en la provincia de la Pampa y su situación actual. Allí se afirma que el **principio de inferiorización**, (aunque no es utilizado este término) era resultado de las teorías alimentadas por el darwinismo imperantes en vastos sectores del poder, es así que:

“la absorción de la raza inferior se daría entre los sectores más bajos de la población nacional no indígena desapareciendo aquella en poco tiempo”²¹

A diferencia de la obra de Quijada, en la investigación de Claudia Briones y Walter Delrio, el objetivo está acotado a un lugar (Pampa y Patagonia), a un período determinado (1883-1890) y a demostrar que las estrategias implementadas no partían de un plan sistemático y si de las diferentes concepciones que tenían acerca de los grupos originarios. Estas condiciones habrían generado acciones y proyectos con múltiples contradicciones. Así, las colonias agrícolas-pastoriles fueron opción para los grupos considerados más civilizados, más adecuados a la figura del “criollo-rural”. En cambio, para los vistos “según parámetros de máxima alteridad”²², como los del Chaco, se

plantearon reducciones y misiones para civilizarlos y argentinizarlos a través de la incorporación de hábitos capitalistas en el trabajo agrícola. De ese modo se procedía a la “*invisibilización*” de la marca indígena, estrategia que, en ocasiones, buscaban los propios nativos para subsistir²³. Otros recorrían el camino inverso, el de la “*visibilización*”, es decir, agruparse en torno a un cacique o “tribu” de renombre, para reclamar desde la legalidad, la entrega de tierras para explotación de toda la comunidad.

Sin embargo, para la Patagonia, Briones y Delrio identifican otras dos estrategias. Una, era la radicación de grandes caciques como Namuncurá o Sayhueque, en otros tiempos belicosos, y ahora peticionando ante el estado, lo cual era aprovechado como propaganda de las autoridades para demostrar el éxito del modelo de soberanía nacional. La otra, era el asentamiento de líderes de menor rango y su “tribu” bajo el “*sistema de reserva de tierras fiscales con tenencia precaria*”²⁴. A pesar de esto, Briones y Delrio señalan que el desmembramiento y los traslados por la distribución, impidieron la supervivencia de las comunidades tal cual estaban conformadas antes de la “conquista del desierto”, y fomentaron nuevos tipos de agrupaciones, que podían incluir individuos de diferentes orígenes. A esto se le sumaba la falta de políticas sistemáticas y la ley de 1882 de “venta de tierras fiscales” que, en al afán de incrementar la recaudación fiscal, acentuó los latifundios (al igual que otras leyes), pero sin reconocimiento previo del lugar otorgado, con lo cual era muy común la reubicación constante de los contingentes indígenas.

Por su parte, Diana Lenton, al centrarse en los discursos parlamentarios y los supuestos de los legisladores acerca de los sistemas de inclusión, no hacen más que ocultar que esa incorporación es como “**otros internos**”, ya que al considerar a las reservas como lugar de civilización, ocultan que son considerados como fuerza de trabajo “*territorializada, estacionalmente disponible y disciplinada*”²⁵.

Sin embargo, esta misma autora sostiene que no existía en la época un discurso único, sino grandes debates. De hecho, en otro trabajo, dedicado entre otros temas a los derechos humanos y a la autocrítica de la generación del '80 (Este es además parte del título), también basándose en los discursos legislativos, de esa década precisamente, discute con Félix Luna, quién en varias ocasiones priorizó el legado de modernización y progreso de Roca por sobre la vida de unos cuantos indígenas. Así lo tomó Osvaldo Bayer del diario “Debates” de Morón donde Luna escribió:

“Roca encarnó el progreso, insertó Argentina en el mundo: me puse en su piel para entender lo que implicaba exterminar unos pocos cientos de indios para poder gobernar. Hay que considerar el contexto de aquella época en que se vivía una atmósfera darwinista que marcaba la supervivencia del más fuerte y la superioridad de la raza blanca (...) Con errores, con abusos, con costos hizo la Argentina que hoy disfrutamos: los parques, los edificios, el palacio de Obras Sanitarias, el de Tribunales, la Casa de Gobierno...Con el argumento de Luna podríamos

justificar hasta Hitler porque, si bien exterminó unos pocos millones de judíos, predicó la supervivencia del más fuerte y la superioridad de la raza aria; con errores, con abusos...hizo la Alemania del auto popular y de las primeras autopistas”²⁶

Lenton, también rechaza la justificación de Luna, ya que al analizar los diarios de sesiones del congreso encuentra muchas voces que se oponen a los “métodos” de la civilización, como la de Aristóbulo Del Valle, en 1884, en ocasión de aprobar la repetición en el Chaco de lo realizado en las campañas del sur, quien prioriza los derechos de los indios por sobre los de la civilización:

“...hemos tomado familias de los indios salvajes, las hemos traído al centro de la civilización y no hemos respetado ninguno de los derechos que les pertenecen, no ya al hombre civilizado, sino al ser humano: al hombre lo hemos esclavizado, a la mujer prostituído, al niño arrancado del seno de su madre...”²⁷

La incorporación

En ese proceso de inclusión que describe Aristóbulo Del Valle, según la opinión coincidente de Lenton, Delrio y Depetris-Vigne se perseguía la “**destribalización**”, que en términos de Lenton significa:

“una eliminación de la autoorganización indígena como parte de un proyecto más general de homogeneización en un solo tipo de civilización”²⁸

Ante esto, según Delrio, los nativos tuvieron que luchar por seguir preservando la organización comunal y mantener la unidad de las familias nucleares. Depetris- Vigne afirman la idea de que entre 1890 y 1900, a los ojos de los gobernantes, los “indios amigos” van confundándose con la otra categoría, la de extranjeros, salvajes y nómades, y en ese marco se tiende a quebrar la organización tribal de ambos. Por lo tanto, la destribalización no significó integración, sino una estrategia de injerencia ante la posible autoorganización y planteos reivindicativos de los grupos originarios.

Paradójicamente, al mismo tiempo que se producía la incorporación del “otro” en el ejército, la marina y a las relaciones de mercado, por otro, interpreta Delrio, legalmente es considerado como un menor de edad y sin derecho al voto. Por eso la categoría de “indio argentino” implicaba un paso intermedio entre la “barbarie” y la “civilización”. Se trataba de una “**conversión**” que consideraba la desaparición gradual del indígena, a través de un proceso de aculturación, ya que caracterizaba a la cultura nativa:

“como un conjunto de prácticas y creencias heredadas y transmitidas que debían ser suprimidas...en términos de imposición racional...reflejando una visión histórica evolutiva de la sociedad en la cual las tradiciones –cercanas a un estado de naturaleza- debían ser superadas por la razón”²⁹

Sin embargo, este esquema evolutivo que suponía la homogeneización y la incorporación, en realidad escondía la existencia (y la lucha) de dos modelos enfrentados y contradictorios (el del estado nacional y el indígena).

En definitiva, con estas estrategias de “invisibilización” y “visibilización” se fue construyendo el imaginario colectivo acerca del indígena. En esa óptica éste en su mayor parte habría sido eliminado por las campañas de Roca, sobreviviendo solo algunos grupos minoritarios y dispersos, confinados a lo largo de la Argentina. Por ello los resultados del estudio del ADN son importantes, no como vimos, por las explicaciones históricas que coinciden con las de la sociedad en general, sino porque brindan un aporte fundamental para la comprensión de las estrategias implementadas por el estado nacional y sus resultados a través del tiempo. En ese marco, y teniendo en cuenta el proceso histórico y las políticas implementadas, se entiende ese 56 por ciento de argentinos con genes de los pueblos originarios y la sorpresa y desconfianza de muchos acerca de estos datos, sobre todo en Buenos Aires, donde la influencia de la población y cultura europea parece ser más acentuada que en otras regiones del país.

El rol de la iglesia

Como ya se ha mencionado, el afianzamiento de una soberanía nacional, en lo territorial y cultural, impidió la realización de proyectos alternativos, como el de la orden salesiana que acompañó a Roca en la campaña de 1879. A esto se le sumaba, según Mases, la falta de recursos propios y el desconocimiento de la situación política del país, ya que las propuestas eclesiásticas recurrían al estado para su financiación y apoyo, pero por otro lado, deseaban manejarse con autonomía en cuanto a las decisiones y funcionarios dentro de las colonias, que era su principal método para la incorporación de las comunidades nativas.

En tal sentido, era evidente que el estado nacional no estaba dispuesto a compartir su autoridad con ningún sector, y menos con la iglesia católica, a quien la presidencia de Roca le había arrebatado el control de la educación, los matrimonios y los nacimientos. Además, tanto en la elite como en el resto de la sociedad se atravesaba por una etapa anticlerical muy fuerte, apoyada por la prensa y que había llegado al incendio del Colegio del Salvador, en el centro de la ciudad, tras una manifestación. Así fue que fueron rechazados los proyectos del Monseñor Fagnano de instalar

colonias mixtas, en Carmen de Patagones por ejemplo, en el marco de un clima hostil al sistema de colonias, ya que aún prevalecía el de distribución.

Martinez Sarasola, coincide también con que no fue tan importante la acción evangelizadora por razones económicas, pero más influencia tuvo para él la “conquista del desierto”, que desarticuló las políticas orgánicas de integración que se estaban llevando a cabo, desde 1873, con la llegada del Monseñor Federico Aneiros al arzobispado de Buenos Aires, aunque nunca con total autonomía, sino dependiendo del estado. Lo cierto es que tras las campañas, la militarización de la cuestión indígena, convirtió a los misioneros en enfermeros, como en el caso de la epidemia en la isla Martín García. De todas maneras, Martinez Sarasola rescata que la llegada de los salesianos en 1879, convirtió a estos en intermediarios entre el ejército y las comunidades rebeldes, de hecho menciona que la rendición de Manuel Namuncurá en 1883, fue por la gestión del párroco de Viedma, Domingo Milanesio.

Walter Delrio le otorga una importancia a las “misiones volantes” que se dirigían a los asentamientos en la costa del Río Negro, donde existían contingentes indígenas confinados en forma temporaria, en campamentos o campos de concentración, en los fortines y algunos poblados. Allí realizaban bautismos, y se los incorporaba, como ya se ha citado, en calidad de “**otros internos**” bajo la categoría de “**indios cristianos**”. Es decir que el bautismo significaba incorporación pero a la vez, marcación de ese “otro interno”, ya que no se los convertía en cristianos, sino en “indios cristianos”.

Sin embargo, los misioneros se encontraban con el problema de que los contingentes eran frecuentemente trasladados a otros destinos, como fue el caso de ochenta familias de la “tribu de Sayhueque” destinadas como fuerza de trabajo a los viñedos de Mendoza, lo cual dificultaba la evangelización, además los eclesiásticos eran considerados como miembros de la clase dominante, aunque, según Delrio, realizaban una estrategia dual en referencia a este tema: Por un lado intentaban diferenciarse de las autoridades y sus políticas, pero por el otro, se mostraban como mediadores ante ellas y como mediadores para la integración al estado nacional. Cuestión aprovechada por los indígenas, como el cacique Ñancuche, quien aceptaba el bautismo y afirmaba no asistir más al Camaruco, aunque en realidad si participaba, en una estrategia que buscaba generar nuevos espacios de negociación.

En la opinión de Delrio, esta táctica dual de los misioneros, se daba, a su vez, en el contexto de una disputa entre iglesia y estado por el modelo de incorporación. Ambos se atribuían el protagonismo de la tarea. La institución religiosa, priorizaba el bautismo como paso para convertirse en “**feligrés**” y en un proletario calificado a partir de las escuelas de oficio. El estado,

en cambio, convertía a los nativos en “**ciudadanos**”, sometidos a las leyes de la nación y a sus autoridades, y en mano de obra barata trasladable a través de la coerción.

El devenir

Si bien ya se han abordado las diferentes políticas ni sistemáticas ni unívocas de radicación de colonias, es interesante seleccionar algunos casos que ilustren y a la vez profundicen acerca de esta temática.

Grupo Baigorrita

La investigación de Depetris-Vigne cuenta que derrotados en el invierno de 1879 por la 3° división del ejército, en La Pampa, se refugian en la cordillera neuquina, donde son alcanzados y muerto el cacique Manuel Baigorrita. Entregados en Chos Malal (Neuquén), son trasladados a Mendoza, luego a Río Cuarto (Córdoba) y a la isla Martín García después. Allí, muchos mueren por la epidemia de viruela, y en junio de 1880, son alistados en el ejército para combatir la revolución de Carlos Tejedor, cuando se destacan en la batalla de “Los Corrales”. En compensación, el gobierno los libera, destinándolos a General Viamonte (Los Toldos), donde poblaba el cacique Coliqueo. En 1894, obtienen permiso a través de su líder para poblar La Pampa, donde se trasladan varias veces hasta conseguir, en 1901, tierras para el “cacique y su tribu”, con títulos precarios comunitarios (categoría analizada por Briones y Delrio), en el Lote 21, departamento Chalileo, a unos 200 kilómetros al este de la capital Santa Rosa.

Colonia Cushamen

En el noroeste de Chubut por decreto de julio de 1899 del presidente Roca, en el marco de la Ley del Hogar, se creó esta colonia pastoril, que concedía 650 hectáreas a cada familia (Y un total de 125.000) que integraba la “tribu” del cacique Miguel Ñancuche Nahuelquir. El líder, recibió además a numerosas familias de otros grupos, y hasta algunas de Chile. Según la investigación que llevó adelante la licenciada en Antropología social, Ana Ramos, a partir de 1995, con la intención de dilucidar los sentidos de pertenencia de estos pobladores mapuches a partir de sus narrativas tradicionales, en la actualidad algunos pobladores poseen título definitivo de propiedad; otros de tenencia precaria y un último grupo carece de estos documentos. Los lotes se encuentran subdivididos por ventas, enajenaciones y sucesiones. De estos modos, muchos bolicheros y

“mercachifles” se han instalado en la colonia. Incluso existen algunas estancias y lotes en disputa. La principal actividad económica es la cría de ganado ovino y caprino, sumándose a los asalariados en la lindera estancia de la firma Benetton, y los empleados en la escuela y el hospital.

Colonia Emilio Mitre

También en La Pampa, es reconocida como colonia pastoril pero no indígena, dependiente de la Dirección Nacional de tierras y Colonias, no reconocía la propiedad colectiva ni la autoridad cacical. Fue mensurada y loteada entre ranquelinos de distintos grupos, como los de Mariano Rosas, Yancamil, catreño y Ramón Cabral. La descendencia del primero, rápidamente acriollada se establece en General Acha.

¹ Algunos temas de este trabajo fueron presentados preliminarmente y en forma oral en las V Jornadas de Investigación Histórica-Social, en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires, diciembre 2005.

² Ver este proceso en Briones, Claudia 2005. **Formaciones de alteridad: Contextos globales, procesos nacionales y provinciales.** En Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad, Editorial Antropogía, Buenos Aires, Capítulo Uno Pp 11-43.

³ Walther, Juan Carlos 1970. **“La conquista del desierto”**: *Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizadas en La Pampa y Patagonia, contra los indios (años 1527-1885)*. Eudeba, colección: Lucha de fronteras contra el indio. Pp11.

⁴ Viñas, David 2003. **Indios, ejército y frontera**. 1º edición, siglo XXI editores, México, 1982. 3º edición, Santiago Arcos Editor, Buenos Aires, Pp 18.

⁵ Ramos, Ana 1999. **Discurso, pertenencia y devenir: El caso mapuche de Colonia Cushamen**. Tesis de licenciatura en Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA.

⁶ Quijada, Mónica; Bernard Carmen Y Schneider Arnd 2000. **Homogeneidad y nación con un estudio de caso: Argentina siglos XIX y XX**. Consejo superior de investigaciones científicas, Centro de humanidades. Instituto de historia, departamento de historia de América, Madrid. Pp. 90.

⁷ Al respecto puede indagarse sobre la información y su metodología en www.clarin.com.ar nota a cargo de Silvina Heguy del 16 de enero del 2005.

⁸ En un seguimiento realizado en el primer semestre del 2005 a los diarios Clarín y Página 12 se han detectado numerosos textos que expresaban alegría por la noticia junto a otros que mostraban estupor y desconfianza por los datos que brindaba el estudio.

⁹ En www.clarin.com.ar

¹⁰ Viñas, David. **Op. Cit.** Pp. 62

¹¹ Para profundizar en esta temática ver Martha Bechis 1999. **La organización Nacional y las tribus pampeanas en Argentina durante el siglo XIX.** Ponencia presentada en el XII Congreso Internacional de AHILA, Porto, Portugal.

¹² Carta de Julio A. Roca a Adolfo Alsina. Octubre de 1875. En Patricia Moglia, Fabián Sislíán y Mónica Alabart 1998. **Pensar la Historia. Argentina desde una Historia de América Latina.** Editorial Plus Ultra, Buenos Aires.

¹³ Walther, Juan Carlos. **Op. cit.** Pag. 536.

¹⁴ Mases, Enrique Hugo 2002. **Estado y cuestión indígena: El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910).** Prometeo libros/Entrepasados, Buenos Aires.

¹⁵ Idem Pp, 55.

¹⁶ Idem, Pp 96.

¹⁷ Idem, Pp. 97.

¹⁸ Viñas, David. **Op. Cit. Pp. 25**

¹⁹ Mases, Enrique Hugo. **Op. Cit..** Pp. 140.

²⁰ Quijada, Mónica, Bernard Carmen Y Schneider Arnd. **Op. Cit.** Pp. 84.

²¹ Depetris, J. C. y Vigne P. 2000 **“Los rostros de la tierra: Iconografía indígena de la Pampa (1870-1950).** Ediciones Amerindias, Universidad de Quilmes. Pp. 3.

²² Briones, Claudia y Delrio, Walter 2002. **“Patria si, colonias también. Estrategias diferenciales de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia (1885-1900)”.** En Ana Teruel, Mónica Lacarrieu y Omar Jerez (comps). **“Fronteras, ciudades y Estados.**, Alción editora, Córdoba. Pp. 72.

²³ Una de estas estrategias era la de no difundir su condición de nativo ya que al mencionarlo, solía haber una sobreexplotación de los patrones cuando los tomaban en labores estacionales. De allí que hasta la década de 1990, cuando se da un resurgimiento de la valoración de la identidad indígena, las familias originarias optaban por darles nombres españoles a sus hijos, a contrapelo de la tendencia creciente en el resto de la sociedad que ha adoptado nombres mapuches como Mailén, Ailén, Nehuén, etc. para sus niños.

²⁴ Briones, Claudia y Delrio, Walter. **Op cit.** Pp. 73.

²⁵ Lenton, Diana y Briones, Claudia 1997. **Debates parlamentarios y Nación: La construcción discursiva de la inclusión/exclusión de los indígenas.** En actas de las III Jornadas de Lingüística Aborigen. Instituto de Lingüística, FFyL, UBA, 1997. Pp. 15.

²⁶ En Osvaldo Bayer. **Sesenta fusilados.** Nota del diario Página 12. Octubre 2005.

²⁷ Lenton, Diana 1992 **Relaciones interétnicas: Derechos humanos y autocrítica en la generación del ‘80.** En Radovich J.C. y Balazote, A. O. **“La problemática indígena. Estudios antropológicos sobre pueblos indígenas de la Argentina,** Centro Editor de América, Argentina, Pp. 33.

²⁸ En Delrio, Walter 2001 **Confinamiento, deportación y bautismos: Misiones salesianas y grupos originarios en la costa del Río Negro (1883-1890).** En cuadernos de Antropología, N° 13. Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA, 2001. Pp. 151

²⁹ Delrio, Walter. **Op. Cit.** Pp. 135.